



Sánchez lanza hoy un paquete acotado de rebajas fiscales a luz y carburantes

PLAN DE RESPUESTA A LA GUERRA DE IRÁN/ El Consejo de Ministros aprobará medidas paliativas constreñidas por las limitaciones presupuestarias que impone la UE y las líneas rojas de los grupos parlamentarios.

Juande Portillo. Madrid
El Gobierno aprobará hoy un plan de respuesta a las consecuencias económicas de la guerra en Irán, centrado en medidas fiscales para contener los precios de electricidad y carburantes, con el que busca hacer un triple ejercicio de equilibrios. De un lado, el paquete busca plantear medidas lo suficientemente ambiciosas como para ofrecer un cierto alivio monetario a familias y empresas, pero sin incurrir en un coste público excesivo para los estándares europeos, y, finalmente, evitando cruzar las múltiples y contradictorias líneas rojas establecidas por los grupos políticos para sortear un nuevo rechazo parlamentario.

El plan integral de respuesta a las consecuencias del conflicto en Oriente Próximo, que el Ejecutivo lleva días negociando con agentes sociales, sectores empresariales y partidos políticos, será aprobado hoy en un Consejo de Ministros extraordinario y posteriormente presentado por el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que ha hecho bandera de su oposición a la guerra y sus consecuencias económicas.

El paquete incluirá un primer lote de medidas estructurales, centrado en seguir reforzando la electrificación de la economía española y ampliando el parque de energías renovables. Una apuesta que el Gobierno reivindica que ha supuesto un “escudo” frente a las mayores tensiones energéticas que están sufriendo las economías vecinas ante la escalada del barril de Brent al entorno de los 110 dólares por barril como consecuencia del cierre del estrecho de Ormuz, por el que circula una quinta parte del crudo mundial.

El foco, sin embargo, estará puesto en el contenido del segundo grupo de iniciativas, las “medidas urgentes para aliviar la presión sobre la renta de las familias y el tejido productivo”, en palabras de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

La iniciativa del Gobierno en este frente, que será eminentemente tributaria, se apoyará en la experiencia adquirida durante el plan de respuesta a la guerra en Ucrania.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Hacienda prioriza el plan de choque y descarta ya Presupuestos este mes

J. Portillo. Madrid
España seguirá sin conocer el plan presupuestario del Gobierno. Tras tres años consecutivos incumpliendo su obligación constitucional de presentar Presupuestos, y pese a que el martes ratificó su compromiso de presentar nuevo proyecto antes del cierre del primer trimestre, el Ejecutivo ha terminado descartando esa posibilidad alegando que está centrado en responder a la guerra de Irán.

“Posteriormente podremos hablar de los Presupuestos, pero el Gobierno de España está en esto, en lo importante y en lo urgente, que es proteger a los ciudadanos” frente a las consecuencias económicas del conflicto en Oriente Próximo, aseveró ayer Pedro Sánchez, a su llegada a la cumbre europea de Bruselas. Sánchez instó a los ciudadanos a ser conscientes de la gravedad del momento, alegando que “no se trata

de una crisis cualquiera, sino un sumatorio de guerras que cada vez va a más”.

Sus palabras contrastan con el mensaje de tranquilidad que ha querido enviar el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que viene matizando que las medidas

El Gobierno había prometido impulsar el proyecto este trimestre tras tres años sin hacerlo

de respuesta serán acotadas a una crisis que “dista de ser la que vivimos tras el inicio de la guerra de Ucrania”.

El Presupuesto “se va a retrasar porque el decreto ley que estamos abordando en este momento ha sido prioritario sobre otras negociaciones”, apuntó la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que en unas semanas dejará el cargo para ser candidata a presidir Andalucía.

El Ejecutivo aprobó entonces rebajar el IVA de la luz del 21% al 5%, bajó del 5,11% al 0,5% el Impuesto Especial sobre la Electricidad; y suspendió el Impuesto a la Producción de Energía Eléctrica del 7%.

En el ámbito de los carburantes, sin embargo, el Gobierno descarta reeditar la bonificación de 20 céntimos por litro de gasolina y gasoil, por lo que sus opciones se limitan a tocar el IVA o el Impuesto de Hidrocarburos, donde la

Unión Europea establece umbrales mínimos. A partir de ahí, Economía vigilará junto con la CNMC la evolución de los precios en cada estación de servicio mediante el uso de inteligencia artificial.

En cualquier caso, el Gobierno ha anticipado que más allá de las medidas generales la atención se pondrá en atender a los sectores empresariales más afectados por el encarecimiento de los precios de carburantes y luz, como son el transporte, la logística, el cam-

po, la pesca o la industria electrointensiva.

Hacienda, sin embargo, trabaja el diseño del paquete con la cortapisa de que Bruselas no está por la labor de permitir la activación de una cláusula de escape de las reglas fiscales, lo que limitará su capacidad de incrementar el gasto público. “La Comisión Europea ha trasladado que no va a haber ningún tipo de flexibilidad por ahora en las reglas fiscales”, admitió ayer en *TVE* Montero.

El último reto del Ejecutivo será garantizar la convalidación del decreto pasado un mes, motivo por el cual evitará incluir la prohibición de los desahucios de familias vulnerables que el Parlamento le ha tumbado ya en dos ocasiones en lo que va de año. Mientras Sumar seguía abogando ayer por incluir al menos la limitación del 2% a la revalorización de los alquileres, el abogaba por limitar riesgos. “Al decreto de ley irá aquello que tenga consenso”, zanjó Montero.